



**Presidencia
de la Nación**
República Argentina

**Secretaría Legal
y Técnica**

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Unidad de Auditoría Interna

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**Cierre de Ejercicio 2023
Informe de Auditoría N° 1/2024.**

Unidad de Auditoría Interna
BUENOS AIRES – FEBRERO 2024

INFORME EJECUTIVO



SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Cierre de Ejercicio 2023

INFORME DE AUDITORÍA N° 1/2024

INFORME EJECUTIVO

OBJETO

Evaluar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones establecidas para el cierre de cuentas del año 2023.

RESUMEN OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES MÁS RELEVANTES

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, Decreto 78/2000 y modificatorias, y Resolución SGN N° 152/1995 y modificatorias, esta Unidad de Auditoría Interna en adelante UAI efectuó tareas de fiscalización y supervisión en el ámbito de la Secretaría Legal y Técnica en adelante SLyT de la Presidencia de la Nación.

Del análisis expuesto en los Anexos II y III, no surgen observaciones que formular.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas de auditoría realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y sus dependencias, han dado cumplimiento, en el tiempo y forma, con los Procedimientos de Cierre del Ejercicio 2023 exigidos por la normativa vigente en el tema, señalándose que, no se han evidenciado observaciones que ameriten la implementación de acciones correctivas.